

**ACTA TRIGÉSIMA TERCERA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2025  
“ADMINISTRACIÓN 2024-2027”**

En El Limón, Jalisco siendo las 10:03 (Diez horas con tres minutos) del día 12 de septiembre de 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Trigésima Tercera Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025, contando con la presencia de C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Presentación del Orden del Dia y aprobación.
4. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
5. Clausura.

**1. Lista de Asistencia.** Se encuentran presentes LOS C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, siendo todos miembros del comité.

**2. Declaración de Quórum.** En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

**3. Presentación y aprobación del Orden del Dia.** El presidente del Comité, da uso de la voz al secretario técnico para la lectura del orden del día, una vez terminada la lectura, el presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**4. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.**

**A.** El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 11 de septiembre de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de Banda Brisa Azul, para amenizar el Desfile de Independencia, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2025, dicho desfile dará inicio en la alameda Municipal culminando en el Jardín Principal, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que la Banda Brisa Azul, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar dos horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos



los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de Banda Brisa Azul, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, la solicitud presentada que consta del oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a. **BANDA BRISA AZUL:** Servicios de música, por dos horas para amenizar el Desfile de independencia, que se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2025, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA BRISA AZUL".

- B. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 11 de septiembre de 2025, emitido por Claudio Jiovani González Hernández, Delegado Municipal de La Ciénega, Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales del Norteño La Ciénega, para amenizar la Ceremonia del Grito de Independencia en la Delegación de La Ciénega, el cual se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2025, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que el Norteño La Ciénega, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar dos horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Norteño La Ciénega, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, la solicitud presentada que consta del oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a. **NORTEÑO LA CIÉNEGA:** Servicios de música, por dos horas para amenizar ceremonia del Grito de Independencia, que se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2025 en la Delegación de La Ciénega, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$9,280.00 (Nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "NORTEÑO LA CIÉNEGA".

5. **Clausura.** A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 10:23 (Diez horas con veintitrés minutos) del día 12 de septiembre de 2025, se declara formalmente clausurada esta Trigésima Tercera Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025.



Firma para constancia

**NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

**JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ**  
SECRETARIO GENERAL

**CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ**  
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL

**JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS  
HERNÁNDEZ URREA**  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

**JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA**  
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

**VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA**  
DIRECTOR DE AGROECOLOGÍA

**RAQUEL FIGUEROA GALINDO**  
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ**  
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO  
AGROPECUARIO

**VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA**  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

**ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA**  
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO  
ECONÓMICO

**JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR**  
SECRETARIO TECNICO

